



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Acta firma conjunta

Número:

Referencia: ACTA 86 Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Discapacidad

Acta 86 Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Discapacidad

04 de diciembre de 2020. Mediante plataforma web Zoom

Día viernes 4 de diciembre de 2020

Siendo las 10:10 horas, mediante la plataforma web Zoom, se da comienzo al acto formal de la 86 Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Discapacidad a cargo del Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) y presidente del Consejo Federal de Discapacidad (COFEDIS), Lic. Fernando GALARRAGA, la Subdirectora Ejecutiva de ANDIS, Dra. Greta PENA, y el Secretario Administrativo del COFEDIS, Dr. Juan Pablo ORDOÑEZ. También se hallan presentes directores nacionales, el Director General, la Coordinadora General UEP, asesores, coordinadores y técnicos de la ANDIS, miembros gubernamentales y no gubernamentales del Consejo Federal de Discapacidad, consultores técnicos del COFEDIS y representantes no gubernamentales invitados.

Se da por concluido el acto formal de apertura.

A continuación, se da comienzo a la sesión de trabajo de la Asamblea a cargo del presidente del COFEDIS quien brinda unas palabras de bienvenida y saluda a las y los presentes.

El secretario administrativo del COFEDIS da paso a una ronda de presentación de las y los consejeros quienes dan la bienvenida a la subdirectora ejecutiva de la ANDIS, Dra. Greta PENA.

Se continúa con el temario de la Asamblea y se da paso a la toma de asistencia de los presentes.

Acto seguido se procede a la toma de asistencia de las y los miembros permanentes del COFEDIS, encontrándose ausentes los siguientes representantes gubernamentales: el Sr. Leonardo RUIZ (Ciudad Autónoma de Buenos Aires), la Sra. María Isabel KOSINSKI (representante gubernamental por la Provincia de Misiones), la Sra. Roxana TANNURI (Provincia de Corrientes); el Sr. Pablo GARCÉS (representante gubernamental por la Provincia de San Luis); la Sra. Soledad CÓRDOBA (Provincia de La Rioja); la Sra. Rosana ROMERO (Provincia de Santiago del Estero); la Sra. Mariana ROMAN (Provincia de Salta); la Sra. Laura BALMACEDA (representante gubernamental por la Provincia de Río Negro); el Sr. Isidro LORENZO (Provincia del Chaco); la Sra. Andrea LEPEZ (Provincia de San Juan), la Sra. Silvana HEVIA (Provincia de Santa Cruz), y el Sr. Omar DE LUCA (Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur). Por consiguiente, se llevará a cabo la 86 ASAMBLEA

ORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE DISCAPACIDAD con las y los siguientes Representantes Gubernamentales: la Sra. Cecilia TERZAGHI (Provincia de Buenos Aires); la Sra. María Teresa PUGA (Provincia de Córdoba); la Sra. María Inés ARTUSI (Provincia de Entre Ríos), el Sr. Hugo JOVANOVIĆ (Provincia de Tucumán), el Sr. Iván POGGIO (Provincia de La Pampa), la Sra. Gabriela JUAREZ (Provincia de Mendoza); el Sr. Marcelo ORTEGA (Provincia del Chubut), la Sra. Liliana SAAVEDRA (Provincia de Formosa); la Sra. Andrea UMANZOR (Provincia del Neuquén), la Sra. Cecilia MORENO (Provincia de Catamarca); la Sra. Verónica CURET (Provincia de Jujuy); el Sr. Patricio HUERGA (Provincia de Santa Fe). Se encuentran presentes las y los siguientes Representantes No Gubernamentales: la Sra. Mónica JOKMANOVICH (Provincia de Corrientes – Región NEA); la Sra. Lidia RODRIGUEZ (Provincia del Chubut – Región PATAGONICA), la Sra. Oriela Acosta (Provincia de La Pampa – Región PATAGONICA), la Sra. Myriam FIGUEROA (Provincia de San Juan - Región NUEVO CUYO); el Sr. Germán EJARQUE (Región NUEVO CUYO – Provincia de Mendoza); la Sra. Cristina ROLDÁN (Provincia de Tucumán - Región NOA); el Sr. Daniel AYENDE (Región CENTRO – Provincia de Entre Ríos), y el Sr. Jorge PRADO (Región CENTRO – Ciudad Autónoma de Buenos Aires), el Sr. Rolando ESCALANTE (Región NEA – Provincia del Chaco) y la Sra. Yolanda Del Valle JIMÉNEZ (Región NOA – Provincia de Santiago del Estero).

También se hallan presentes los consultores técnicos ante el Consejo Federal, Alejandra LOZA RODRÍGUEZ y Guillermo MAURIN.

Asimismo, y a solicitud de la 84 Asamblea del COFEDIS se hallan presentes sin voz ni voto las y los siguientes representantes ONG de las provincias no titulares del COFEDIS: la Sra. Gabriela GIRARD (provincia de Santa Fe), la Sra. Verónica PRIETO (provincia de Córdoba), y el Sr. Juan COBEÑAS (provincia de Buenos Aires).

Se hace lectura del programa definitivo de la 86 Asamblea.

86 Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Discapacidad

04 de diciembre de 2020

Modalidad Virtual por plataforma web Zoom

Fecha: 4 de diciembre de 2020 a las 10 horas

Enlace web:

<https://us02web.zoom.us/j/83209514409?pwd=SXJhZk9lRWw5OXBZSXAyZlhlU5QZz09> a través de la plataforma virtual Zoom

Horario: 10 horas

Asunto: Toma de asistencia, funcionamiento del COFEDIS, explicación de la modalidad virtual del COFEDIS a cargo del secretario administrativo del COFEDIS.

Horario: 10:30 horas

Asunto: Acto de apertura a cargo del presidente del COFEDIS.

Horario: 11:00 horas

Asunto: Explicación del Anexo 3 del reglamento de funcionamiento, sobre elección de representantes no gubernamentales.

Horario: 11:30 horas

Asunto: Informe de las comisiones

Horario: 14 horas

Asunto: Lectura y firma del Acta. Cierre y propuesta de nueva fecha (fin del programa de la asamblea).

Se prosigue con el orden previsto.

Tiene la palabra el secretario administrativo quien recuerda el funcionamiento del Consejo y explica a las y los consejeros la modalidad virtual del COFEDIS a través de la plataforma Zoom y aspectos técnicos para la firma de la presente acta a través del Sistema GDE.

El presidente del COFEDIS saluda a los presentes, realiza algunas consideraciones y continúa con el temario de la Asamblea.

El Lic. Galarraga cede la palabra a la directora del Observatorio de la Discapacidad quien informa a las y los consejeros lo actuado por los grupos de trabajo del observatorio y el trabajo que vienen realizando atento lo acordado por el COFEDIS en 2020. Informa que el 16 de diciembre se realizará un plenario abierto del observatorio para exponer el trabajo realizado con participación de director ejecutivo de ANDIS.

Se prosigue con el orden previsto.

El secretario administrativo tiene la palabra y explica el Anexo 3 del reglamento de funcionamiento del COFEDIS.

Toma la palabra el Lic. Fernando Galarraga e informa que el 11 de diciembre será el lanzamiento del nuevo símbolo de discapacidad y que también está pronto a aprobarse la prórroga de los CUD con vencimiento durante el año 2021. Asimismo, realiza un informe de algunas acciones relacionadas con accesibilidad, deportes, programas sostenibles y relevantes, pide que se puedan identificar las prioridades y alinearlas con la coyuntura y presupuestos actuales. Agrega que la Agencia está enfocada en transversalizar las políticas públicas, que ninguna pierda la perspectiva de discapacidad y en mejorar los mecanismos de diálogo y participación con la sociedad civil.

Se continúa con el temario y se da paso, conforme lo dispuesto en la 85 Asamblea del COFEDIS, al tratamiento del Proyecto Federal de Discapacidad.

En tal sentido, el Lic. Galarraga realiza algunas consideraciones y destaca ciertos aspectos importantes que deben plasmarse en el documento final que salga con el acuerdo de todos los sectores: debe ser federal, determinar prioridades atento que son muchos los temas y todos son importantes, debe contemplar mecanismos de diálogo efectivos con la sociedad civil y dichos, debiendo ser todos los mecanismos ágiles y diversificarlos.

Los consejeros se organizaron en instancias de análisis y debate por sectores y en reuniones preliminares cuyos aportes y conclusiones fueron presentados en el marco de la presente Asamblea.

El representante OG de la provincia de Santa Fe da paso a la lectura del documento elaborado por la Región Centro del COFEDIS. El mismo se anexa al acta de la presente asamblea ordinaria.

Se propone solicitar al Ministerio de Salud de la Nación que, conforme lo establecido en la Resolución 627/20 de dicho Ministerio, se incluya entre los grupos prioritarios para la vacunación a las personas con discapacidad, la misma aprobada por unanimidad.

El representante ONG de la provincia de Entre Ríos presenta lo trabajado por los representantes no gubernamentales del COFEDIS. Se anexa documento.

Derivado de dicho informe se propone la siguiente moción de orden aprobada por la mayoría de los consejeros: Que el COFEDIS haga un seguimiento semestral del cumplimiento e implementación de todas las etapas del proyecto que se apruebe.

Derivado de las distintas presentaciones, propuestas y consideraciones de todos los consejeros se abre un fluido intercambio cuyos aportes acuerdan formalizar por email al secretario administrativo del COFEDIS.

El coordinador del Comité Asesor de la Agencia Nacional de Discapacidad, Sr. Enrique MUNTAABSKI, da paso a la lectura de

las conclusiones de trabajo de la Reunión de representantes de ONG del COFEDIS con el coordinador del Comité Asesor de la Agencia Nacional de Discapacidad. Se anexa el documento al acta de la presente Asamblea.

El secretario administrativo toma la palabra y se refiere a las conclusiones, puntualmente al párrafo que dice: "Cabe destacar que la censura, falsificación y/o adulteración de un documento público, en este caso un Acta de un organismo mixto como el Directorio, no se ve desde épocas de la dictadura...", aclarando que en referencia a la supuesta censura, falsificación y/o adulteración del acta del Directorio, dichas afirmaciones son falsas y maliciosas toda vez que, al día de la fecha, dicha acta no se encuentra firmada. Por último, en cuanto a la comparación con la Dictadura, manifiesta que le parece desafortunado comparar un dictadura que torturo, desapareció y asesino a miles de personas, con un gobierno electo por el voto popular que ha hecho y hace enormes e inéditos esfuerzos para salvar a miles de personas en un contexto de pandemia y crisis mundial sin precedentes.

El presidente del COFEDIS, manifiesta su total repudio a las citadas expresiones y solicita que las mismas sean reconsideradas y quitadas del informe, agregando que en caso de que las y los representantes no gubernamentales decidan sostener las mismas, pedirá a los representantes gubernamentales formalizar un declaración de repudio. (agregar lo que consideres necesario que conste)

La totalidad de los miembros no gubernamentales, manifestaron su rechazo a las citadas expresiones y solicitaron que se quiten del informe.

El coordinador del Comité Asesor también manifestó su desacuerdo con dichas expresiones y procedió a enviar un nuevo informe sin las ellas.

Representantes gubernamentales expresaron su repudio a los dichos.

El presidente del COFEDIS, agradece a las y los presentes los aportes realizados y por el enorme trabajo conjunto realizado durante este difícil año, deseándoles felices fiestas y próspero año nuevo.

Siendo las 13:10 horas se da por concluida la 86 asamblea.

